

Política Ambiental y Energética

La **Fundación Bancaria " la Caixa"**, entidad comprometida con la sostenibilidad, basa sus actuaciones en un plan estratégico orientado a una política de responsabilidad social, siendo un aspecto fundamental la protección del medio ambiente, la reducción de los impactos ambientales y del consumo energético derivados de las actividades y servicios que lleva a cabo en sus principales centros de trabajo. También siendo una entidad de acción social directa y de proximidad, ofrece atención y recursos a personas y familias en situación de vulnerabilidad y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, la Fundación implanta un sistema que integra, conjuntamente, un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001:2015 y un sistema de gestión de la energía según la norma ISO 50001:2018, en sus centros de trabajo¹ cuya función es la difusión cultural, social, científica y educativa, mediante exposiciones, conciertos, debates, programas educativos, etc.; además del asesoramiento, la acogida, la atención, el desarrollo de programas específicos y el seguimiento de personas en riesgo de exclusión social, comprometiéndose a:

1. Adecuar la Gestión Ambiental y Energética de acuerdo con su **contexto** y cultura organizativa, implantando los procesos necesarios para obtener la **mejora continua** de su desempeño ambiental y energético.
2. Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la **normativa ambiental y la relacionada con el uso, consumo de energía y la eficiencia energética** aplicable a las actividades e instalaciones de los centros (tanto en el ámbito local como autonómico, estatal y europeo), así como todos los convenios y/o acuerdos a los que Fundación Bancaria "la Caixa", a través de los centros, se acoja.
3. **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación** mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y la energía, y el fomento de las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
4. Potenciar el **ahorro energético y optimizar la eficiencia energética** en sus instalaciones y actividades de los centros, al mismo tiempo que se avanza en la adquisición de productos, servicios y equipos energéticamente eficientes.
5. **Formar, sensibilizar e implicar** a cada trabajador haciéndole partícipe de la gestión ambiental y energética, y transmitir a los proveedores y empresas subcontratadas nuestras directrices ambientales y energéticas.
6. Favorecer la **comunicación** con criterios de transparencia e informar a todos los grupos de interés (trabajadores, clientes, proveedores, subcontratistas, instituciones...) con el fin de darles a conocer la política ambiental y energética, y establecer con ellos relaciones de cooperación.

Con ello, Fundación "la Caixa", a través de sus centros de trabajo, desea contribuir a la mejora del medio ambiente y la mitigación del cambio climático en beneficio de toda la sociedad.

En Barcelona, el 11 de marzo de 2026.

¹ Centros de trabajo incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y Energético: CosmoCaixa, los CaixaForum Barcelona, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Palma, Girona, Lleida, Tarragona, Macaya i Valencia, los Jardines de Cap Roig, los EspaiCaixa de Girona, Madrid y Murcia y Fundación de la Esperanza.